

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:30 Hrs del día 21 de marzo de 2025 reunidos en el sitio de la obra denominada "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL CARRIZALITO", en cumplimiento a lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 201 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

No. De contrato:	JAPAMI/AD/FAISM/2024-42
Contratista:	José Arturo Rosales Solís
Monto de contrato:	\$2,404,106.52 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	23 de diciembre de 2024
Fecha de término según contrato:	07 de marzo de 2025
Plazo de ejecución según contrato:	75 días naturales
Fecha de término real	28 de febrero de 2025

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONSTRUCCIÓN DE 2,123.10 M DE CIRCUITOS DE AGUA POTABLE, CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS, CON PVC HIDRÁULICO DE 3" EN LAS CALLES MARTIN MORENO, PRIVADA MARTIN MORENO, MAGNOLIA, TULIPANES, JUNTO AL CANEL CANAL.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	23/12/2024	31/12/2024	\$193,882.40
2	01/01/2025	15/01/2025	\$217,796.18
3	16/01/2025	31/01/2025	\$455,551.37
4	01/02/2025	15/02/2025	\$773,019.13
5	16/02/2025	28/02/2025	\$409,161.47
6 V.E. FINIQUITO	01/02/2025	28/02/2025	\$354,695.97
ESTIMADO			\$2,404,106.52
POR CANCELAR			\$0.00

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:

Ninguna

**OPERADO
FAISM 2024**

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: AVLA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 3002024019840, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2024-42** (monto de la fianza \$240,410.65).

Cia. de fianzas: AVLA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 3002024019839, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2024-42** (monto de la fianza \$721,231.96).

Cia. de fianzas: AVLA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 3002025022624, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2024-42** (monto de la fianza: \$240,410.65).

RECEPCIÓN

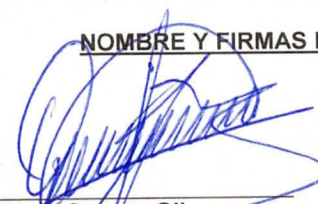
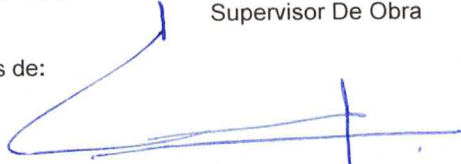
La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/AD/FAISM/2024-42**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

 Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos.	 Miguel Alanis Barroso, Director de Administración de Obra	 Sandra Sarahi Paramo González, Supervisor De Obra
 Javier Jaimes Mundo Contraloría Municipal	TESTIFICAN representantes de:	 Everardo Rodríguez Vázquez, Órgano Interno de Control.

Por el Contratista **JOSÉ ARTURO ROSALES SOLÍS:**


José Arturo Rosales Solís,
Contratista

**OPERADO
FAISM 2024**